



## Ayuntamiento de Pradejón

### 07/20.- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2.020.-

**CONCEJALES:**

**SR.ALCALDE**

**DON OSCAR LEÓN GARCÍA**

**SRS.CONCEJALES**

**DOÑA SILVIA FERNANDEZ FERNANDEZ**

**DON ALFONSO POUSADA CABRERO**

**DOÑA AMALFI M.RIVERA RETAMOZA**

**DOÑA ANGELA FERNANDEZ TOLEDO**

**DON ABEL SAENZ FERNANDEZ**

**DON IVAN LOPEZ FERNANDEZ**

**DON MARIO IÑIGUEZ CORDÓN**

**DOÑA DAMARIS EZQUERRO HERNANDEZ**

**SR.SECRETARIO :**

**D. CARLOS A. PASCUAL GARRIDO**

**EXCUSAN LA ASISTENCIA:**

**DON EDUARDO CORDÓN GARCÍA**

**DOÑA ELENA CORDÓN LOPEZ**

En la Casa Consistorial de la Villa de Pradejón ( La Rioja ) .

A Diecisiete de Septiembre de dos mil veinte.

Siendo las diecinueve treinta horas, previa convocatoria y citación al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON OSCAR LEON GARCIA , se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria tratando de los asuntos que figuran en el orden del día y con la debida asistencia del Secretario D. Carlos A. Pascual Garrido, y conforme al Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

### PUNTO ÚNICO. -APROBACIÓN PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PLAN DE CARRETERAS DE LA RIOJA PARA INCORPORAR AL CATÁLOGO DE CARRETERAS LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA AUTONÓMICA LR-280 PARA SU CONEXIÓN CON LA LR- 134.

Propuesta de acuerdo del Sr. Alcalde, sobre solicitud de revisión del Plan de Carreteras de La Rioja para incorporar al catálogo de carreteras la ampliación de la carretera autonómica LR-280 para su conexión con la LR-134, como asunto a incluir en el orden del día, anunciado en el anterior Pleno.

Se inicia el presente punto mediante la lectura a la propuesta de acuerdo que se formula mediante escrito de fecha 4 de Septiembre de 2020, y procedido a su lectura, por el Sr. Alcalde se manifiesta que lo que se quiere es dar continuidad a lo que en legislaturas anteriores ya se inició esta pretensión y que viene plasmado en el actual Plan General de Ordenación Urbana, el trayecto con sus servidumbres en función del tipo de suelo y afecciones propias de carreteras, en lo que hoy es el Camino de Majillonda, describiéndose su recorrido, de la N-232 a la LR-134 , y previéndose su desarrollo en unas condiciones similares a lo que pudiera ser una carretera autonómica, pretendiéndose que cuando se desarrolle el Sector I.3 se plasme el suelo industrial de dicho sector, con la nueva infraestructura que se solicita.

Con ello se eleva esta propuesta al Pleno para su aprobación y la solicitud al Gobierno de La Rioja, para que pueda hacerse realidad esta infraestructura.

Toma la palabra Don Mario Iñiguez, en representación del Grupo Municipal Psoe apuntando los argumentos que sostiene la propuesta como es el ahorro de combustible, transitándose una zona protegida, cuestiona si dicho ahorro puede repercutir en un mayor impacto ambiental en la zona. Sobre el coste de la obra, que lo estima en unos seis millones de euros, en 4,5 Kms., todo ello pendiente de un futuro





## Ayuntamiento de Pradejón

trayecto y un Proyecto, que estudie las alternativas posibles, apunta que el sector más beneficiado es el del Champiñón, por lo que se debiera contar con ellos previamente, y también valorar si tal como está el sector, la cuantía de dicha inversión puede dirigirse a otros fines que no sean infraestructuras. También decir, que su Grupo no se niega a que se revise el Plan de Carreteras y también les parece lógico que el Alcalde Pradejón y Autol se unan en este interés, apuntando no parecer ser serio, que la noticia la presentara el Consejero de Infraestructuras, el cual durante muchos años ha estado en un cargo y lo podía haber fomentado, lo que confunde con la existencia de otro tipo de motivos. Y es por ello por lo que va a proponer la abstención.

El Sr. Alcalde manifiesta que sobre el impacto ambiental es sabido que se iba a producir, ya que existe una reserva natural, siendo el Proyecto que se apruebe el que contendrá las medidas compensatorias oportunas y la viabilidad del mismo, y que esto no es nuevo, dado que antes de la aprobación del Plan General ya había actuaciones en el Camino como la Planta de Compost y el tráfico en el camino, lo que lleva a pensar la idea de la construcción de esta infraestructura, visto que cada vez hay más movimiento y tráfico. También decir que la idea del Polígono de La Hoya, afecto a dicho Camino, viene de años atrás y también contaba con la reserva natural, habiéndose trabajado para que pudiera ser suelo industrial a partir de una revisión del Plan General, sin trabas, y ya aprobado, por lo que se quiere es dar una continuidad a esta idea salvando los obstáculos que pueda haber. En cuanto al Sector del Champiñón entiende que puede tener otras necesidades pero pueden ir canalizadas a través de los correspondientes organismos, y es distinto de lo que se habla ahora que es de una infraestructura que abarca no solo a dicho sector, sino a todo el desarrollo industrial y a las comunicaciones de la zona. El Camino solo es usado en la actualidad por dicho Sector y se habla de la conveniencia de la infraestructura, dado que se está en un permanente mantenimiento y conservación del Camino por el tráfico y no se pueden hacer otras mayores inversiones. Respecto a la noticia del periódico entiende el comentario, manifestándose que por parte del Ayuntamiento de este asunto ya se había hablado con el Consejero al final de la legislatura anterior, y no a nivel de Partido, y que la noticia no salió en el mejor momento, estándose ya trabajando en esto, pero si en ello ha podido influir la política y la existencia de otro Ayuntamiento que tiene también interés en su realización, no tanto como el nuestro, seguimos defendiendo que la propuesta que se trae a este Pleno es diferente, dado que lo que se aprueba es como propuesta de municipio y de interés municipal, nada partidista, proponiéndose se apruebe fuera de cualquier ideología, y se reconozca su necesidad por lo expuesto.

Don Mario Iñiguez manifiesta que no se van a oponer y que siguen proponiendo la abstención, que no es desaprobación, solo por no tener información suficiente sobre la propuesta y por el choque de la imagen que se ha dado por algo, que en tantos años no se ha llevado a cabo, y por quien lo podía haber hecho por el cargo que tenía, y que sea ahora quien de una nueva noticia.

El Sr. Alcalde aclara que este asunto se defiende como Ayuntamiento, y de forma independiente a lo que pueda promover otro Ayuntamiento, de lo que no le consta lo que pueda hacer, y también el Grupo Parlamentario del Partido Popular, manifestando que el Partido, presentará su propuesta, a la Mesa del Parlamento.

Igualmente decir que en este asunto se venía trabajando en la anterior legislatura y que se está estudiando una modificación puntual contando con la existencia de dicha infraestructura, cuestiones ya habladas con el anterior Consejería, y que en ello está implicado el Ayuntamiento desde legislaturas anteriores y también por distintos partidos políticos. También se pide se haga en la presente legislatura, defendiéndose se apruebe, dado que bueno para el municipio independientemente del





## Ayuntamiento de Pradejón

partido que esté y también por el interés de que la infraestructura puede afectar a otros sectores más diversificados y por interés en el desarrollo del Polígono La Hoya , para que exista en el municipio otras alternativas de trabajo, no solo del sector champiñón, siendo por ello por lo que propone votar afirmativamente la propuesta y dar una continuidad a lo que en su día ya se inició y en lo que también fue plasmado antes de la aprobación del Plan General por los distintos Grupos Políticos.

Y estimado el asunto suficientemente debatido, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria, por mayoría de los presentes y con la abstención de los representantes del Grupo Municipal PSOE, ACUERDA:

-Aprobar la siguiente propuesta de acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente, "Don Oscar León García. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja) eleva al próximo pleno, la siguiente propuesta para su aprobación:

Desde el Ayuntamiento de Pradejón queremos instar al Gobierno de La Rioja, a través de esta propuesta, para que incluya en la nueva redacción del Plan de Carreteras, la ampliación de la carretera LR-280 (término municipal de Pradejón) para conectarla a la actual LR-134, la cual conecta las localidades de Calahorra y Arnedo.

Este nuevo tramo de carretera contaría con una longitud aproximada de 4,5km, facilitando así una rápida y cómoda incorporación a la N-232 de todos los municipios que comprende gran parte del tramo de la LR-134 como es el caso de Quel, Autol, y el propio polígono de La Maja en término municipal de Arnedo. Esta actuación repercutiría en un ahorro del consumo de combustible, traducándose en un importante ahorro económico para familias y empresas, y medioambientalmente en menores emisiones de CO2 a la atmósfera.

Además, la creación de esta ampliación completaría el trabajo que se ha hecho durante legislaturas, siguiendo lo que otras corporaciones iniciaron con el fin de reactivar una nueva zona industrial en el municipio.

En el trayecto mencionado, se encuentra la única Planta de Reciclaje de Compost de Champiñón y Setas en nuestra Comunidad, que recepciona para su reciclaje el 100% del compost agotado de la producción de hongos de La Rioja. Estas instalaciones carecen de las adecuadas infraestructuras para todo el tráfico rodado, sobre todo, de los numerosos vehículos pesados venidos desde diferentes municipios de la región, Ausejo, Autol, Pradejón, Calahorra, Corera, El Redal, Galilea..., los cuales necesitan hacer uso de los servicios que ofrece esta Planta para el desarrollo de sus actividades.

Haciendo una visión de interés de los desarrollos industriales de Pradejón, tanto para el ya ejecutado, como el futuro Polígono La Hoya, en el que se continúa trabajando por parte de este Ayuntamiento, sumando la zona ya calificada en el término La Maja de Pradejón (de iniciativa privada), y el ya construido por el Gobierno de La Rioja en el término municipal de Amedo. Por todo ello, entendemos necesaria la ampliación de esta carretera, una infraestructura que haría viable el desarrollo pleno de toda esta zona industrial, repercutiendo tanto al municipio de Pradejón, como al conjunto de esta zona de Rioja Baja, a través de una atractiva red económica, industrial y comercial, con todo lo que ello conlleva: nuevas inversiones y construcciones, puestos de trabajo, prosperidad y progreso, así como otras alternativas.

Es por ello que se eleva al Pleno la siguiente propuesta para su aprobación e instando al Gobierno de La Rioja a:

1- Que en la próxima revisión del Plan de Carreteras de La Rioja se incorpore al catálogo de carreteras la ampliación de la carretera autonómica LR-280 para que





## Ayuntamiento de Pradejón

---

conecte con la LR- 134.

2- Que se proceda a su construcción dentro de la presente legislatura 2019-2023.

3.- Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja.

Pradejón, a 4 de septiembre de 2020”

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión siendo las veinte treinta horas, del día de la fecha, de todo lo que como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE,

( documento firmado electrónicamente)

